Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : HERNANDO GÓMEZ ROJAS
RADICACION : 2022-00010

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de mayo de 2022. Al despacho la presente demanda informando que correspondió a este juzgado por reparto. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud realizada en memorial allegado el 26 de mayo de 2022, por Secretaría ofíciese a la Dirección de Tránsito de Mosquera Cundinamarca, informando lo ordenado en Sentencia No. 0105 del 12 de mayo de 2014 respecto a la aprobación del trabajo de partición realizado dentro de la presente sucesión intestada del causante HERNANDO GÓMEZ ROJAS, donde igualmente se ordenó la inscripción ante la entidad de registro correspondiente lo dispuesto sobre el vehículo de Placas SNB 755. Se previene a la parte interesada para que tramite el oficio que se expida anexando copia del trabajo de partición y de la sentencia que aprueba el mismo.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 023 del 21 de junio de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÒMEZ
secretaria